

Versión Estenográfica de la Décimo Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2021.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Buenas noches.

Siendo las 19 horas con 8 minutos, iniciamos la Décimo Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión.

Solicito a la Secretaria Técnica de este comité, verifique por favor la asistencia para confirmar el quórum.

Lic. Claudia Urbina: Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Pero ya estaba el consejero Faz conectado.

Lic. Claudia Urbina: Regreso, sí, yo lo vi, regreso con él ahorita.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente. Buenas noches.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenas noches.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente. Buenas noches a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera, buenas noches.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Regreso, consejero Martín Faz.

Creo que tuvo algún problema con conexión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Aparentemente se desconectó.

Lic. Claudia Urbina: Le informo que está presente cuatro de los cinco integrantes con voto de este comité, consejero.

Ahora pasaré lista de las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Buenas noches a todas y todos. Presente.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente. Buenas noches.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente. Buenas noches.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Presente y los saludo con mucho gusto desde Sonora.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Buenas noches. Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas noches. Presidente.

Lic. Claudia Urbina: MORENA.

Representante del Partido MORENA: Presente. Buenas noches.

Lic. Claudia Urbina: Buenas noches.

Ya veo conectado al consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: En efecto, presente, buenas noches.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se encuentra la totalidad presente de los consejeros, Consejero Presidente.

Y están presentes también la totalidad de las representaciones de los partidos políticos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora Secretaria.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Le pido, por favor, señora Secretaria, presente el orden del día y lo someta a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, sin embargo, me parece oportuno proponer a la consideración de las y los integrantes de este comité, el retiro del punto 3 del orden del día.

Me explico.

En el orden del día circulado para esta sesión se consideró la inclusión del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/37/2021, con motivo de la improcedencia del registro de una coalición total en el proceso electoral extraordinario para la elección de las personas integrantes del ayuntamiento en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en virtud de lo siguiente:

El 13 de octubre pasado el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, declaró la improcedencia de la participación del Partido Político Local "Somos" en el convenio de coalición presentado en conjunto con MORENA y el Partido del Trabajo, correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario para la elección de la Presidencia Municipal, regidurías y sindicatura del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Asimismo, se requirió a MORENA y al Partido del Trabajo, para que presentaran las modificaciones al convenio de coalición, en el que solo se considerara la participación de ambos partidos.

En este sentido, el 15 de octubre los partidos políticos referidos dieron cumplimiento al requerimiento.

Adicionalmente, el Consejo General del Instituto Local aprobó realizar el ajuste de algunas actividades, establecidas en el calendario integral del proceso extraordinario, relacionados con el plazo de aprobación de los convenios de coalición.

El 17 de octubre el Instituto Local declaró procedente el registro de convenio de coalición conformada por los partidos MORENA y Partido del Trabajo, denominada “Juntos Haremos Historia en Jalisco”, para el proceso extraordinario de referencia.

El 19 de octubre, Movimiento Ciudadano presentó ante el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, un recurso de apelación en contra de los acuerdo aprobados por el Instituto Local.

El 22 de octubre, en la Décima Cuarta Sesión Especial, este comité aprobó la modificación del acuerdo respectivo, por el registro de la coalición total “Juntos Haremos Historia en Jalisco”.

El 29 de octubre el Tribunal Local revocó los acuerdos del Instituto Local por el que modificó el calendario integral del proceso extraordinario y se aprobó el registro...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... haremos historia en Jalisco.

El 29 de octubre el tribunal local revocó los acuerdos del instituto local por el que modificó el calendario integral de proceso extraordinario y se aprobó el registro del convenio de coalición en total.

Asimismo, en dicha ejecutoria se ordenó a Consejo General del Instituto Electoral de participación ciudadana de Jalisco, modificar el acuerdo respectivo debiendo declarar la improcedencia de la solicitud de convenio de coalición presentada originalmente por MORENA, el Partido del Trabajo, y SOMOS.

El 30 de octubre el instituto local aprobó un acuerdo en cumplimiento a lo ordenado en la resolución señalada, el cual fue notificado a este instituto para sus efectos correspondientes.

Ahora bien, en la fecha de emisión del proyecto de acuerdo circulado, la resolución de tribunal local se encontraba subjúdice, toda vez que MORENA presentó un juicio de revisión constitucional ante la Sala Superior del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación, en contra de dicha determinación.

Sin embargo, la sala superior consideró que la sala regional era la autoridad jurisdiccional con competencia formal y material para conocer del juicio, porque la materia de controversias se vincula con el registro de un convenio de coalición en el marco de elección extraordinaria para la renovación de las personas integrantes del ayuntamiento de San Pedro en Tlaquepaque Jalisco.

En tal virtud, el 4 de noviembre, mediante el expediente identificado con la SGJRC330/2021 la sala regional Guadalajara revocó la sentencia del tribunal local y confirmó los acuerdos afectados con dicha determinación.

Por otra parte, me permito hacer de su conocimiento que el pasado 3 de noviembre la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos recibió dos escritos de los representantes de MORENA, en los cuales solicitó a realizar una sustitución de materiales del 4 al 6 de noviembre para el proceso extraordinario en referencia. Lo anterior, en cumplimiento a la sentencia emitida por el tribunal local. En ese sentido, en la misma fecha, se atendió dicha solicitud con fundamento en la sentencia recaída en el expediente SUBRAP26/2018, en el que se faculta a esta Dirección Ejecutiva realizar la sustitución de promocionales, lo que conocemos como Tlatuana.

Asimismo, el 4 de noviembre la representación de MORENA solicitó a la Dirección Ejecutiva reanudar las órdenes de transmisión con los promocionales previamente asignados, en virtud de la resolución de la sala regional Guadalajara referida y debido a la subsistencia de la coalición entre MORENA y el Partido del Trabajo, dicha solicitud se atendió el mismo día en los términos planteados.

En este contexto, propongo el retiro del punto tres del orden del día circulado en atención a que la coalición Juntos Haremos Historia en Jalisco conformada por MORENA y el Partido del Trabajo subsiste y sus efectos permanecen en la distribución del tiempo en radio y televisión que le corresponden como un solo instituto político.

Es cuanto, consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día.

Representante del Poder Legislativo del PT: Consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, el señor Jesús Estrada.

Representante del Poder Legislativo del PT: Bueno, a lo que ha dicho la licenciada Urbina, solo precisar que aunque se saque del orden del día nosotros procederemos a la inclusión de nuestros spots de partido, porque se disolvió la coalición.

En ese sentido queremos aclarar que el Partido del Trabajo envió el día 3 de noviembre un oficio solicitando la inclusión del spot, los spots partidistas del PT con vistas a que se disolvía la coalición, como no lo oí mencionado, me parece importante aclararlo, ¿verdad? Porque pareciera que solo MORENA fue quien envió ese oficio y, como somos parte de la coalición, vale la pena aclarar.

Entonces, en ese sentido, no tenemos mayor inconveniente siempre y cuando se cubran los spots en que corresponden al PT en espacios que correspondían a la coalición.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien, señora Secretaria, ¿quiere usted intervenir?

Lic. Claudia Urbina: Sí, nada más para comentar lo que está comentando el representante del Partido del Trabajo.

Una disculpa.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Bien, no habiendo quien haga uso de la palabra, por favor, señora Secretaria, someta a consenso y votación el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRD.

¿Partido de la Revolución Democrática?

Representante del PRD: A favor...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...PRD.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso, como dicen mis compañeros del PAN.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor del consenso, también.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Presidente, existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueba el orden del día.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Solicito por favor, a la Secretaria Técnica, desahogue el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, ad cautelam, el diverso INE/ACRT/29/2021 en virtud de la pérdida de registro del partido Baja California Sur Coherente como partido político local en el estado de Baja California.

Le informo Presidente, que no se recibieron observaciones en este tema.

Si me permite, presentaré el punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Cabe señalar que el pasado 29 de octubre, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur determinó la pérdida de registro del partido político local Baja California Sur Coherente, toda vez que no obtuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante acuerdo señalado, correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario 2021.

Al estado de Baja California Sur le será aplicable el modelo de pauta D, correspondiente a las entidades federativas en las que existen tres partidos políticos con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 9 de noviembre, y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 19 de noviembre de la presente anualidad.

Cabe precisar que con la actualización más reciente, el Catálogo del Estado de Baja California Sur está integrado por 87 emisoras, de las cuales, 46 son estaciones de radio AM y FM, y 41 son canales de televisión.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanos integrantes de este comité, está a su consideración el punto de acuerdo.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Y en uso pleno de mi tiempo para este punto, no quiero dejar pasar una visita muy interesante que tuvimos hoy al CEVEM 122 de Hermosillo, donde nos parecía muy extraño que ahí hubiera una transmisión efectiva de los concesionarios de 98.95, y quiero decir que tuvimos una grata sorpresa al constatar no solo los *spots* de nuestro partido sino de los otros partidos, que efectivamente el trabajo que se está realizando en este CEVEM es un trabajo muy efectivo y muy bien hecho.

Agradecemos, por supuesto, a Iván Gerardo López, Supervisor de Monitoreo, la atención que nos dio, le mostró al dirigente del PT en Sonora y dirigente también nacional de nuestro partido, cómo se realiza el trabajo importante de monitoreo. Es importante para nosotros que el PT tenga certeza de que los *spots*, la prerrogativa de nuestro partido se está revisando de manera muy adecuada.

Entonces, en ese sentido, utilizo este tiempo para agradecer a las compañeras y compañeros de este CEVEM por la atención que nos dieron, a Sandra Flores, no, a Ariadne Cabral, Vocal Ejecutiva, también ahí nos echaron montón otros funcionarios de la Junta Ejecutiva, pero afortunadamente todo salió excelente.

Entonces, si lo dejamos para la sesión ordinaria chance hasta se me olvida, pero queríamos agradecerlo, perdón Consejero Presidente, sí me salí un poco del tema.

En el tema, en realidad PT está completamente de acuerdo, será aplicado a este proyecto el modelo de pauta D para entidades federativas donde hay tres partidos políticos con registro, había cuatro, se perdió uno...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...aplicado a este proyecto el modelo de pauta d de dedo, para entidades federativas donde hay tres partidos políticos con registro, había cuatro, se perdió uno. Está el Partido Renovación Sudcaliforniana, Partido Humanista de Baja California Sur y Nueva Alianza de Baja California Sur.

Está vigente el catálogo de estaciones de radio y televisión, lo revisamos, no hubo altas ni bajas en el último mes, por lo tanto, habrá un catálogo de 45 estaciones de radio y 41 de televisión, en total 86. Y estamos completamente de acuerdo en la entrega de materiales para el 9 de noviembre, es decir, el próximo martes, que es cuando corresponde al tiempo ordinario y la vigencia de pautas para el 19 de noviembre.

Por lo tanto, Consejero Presidente, el PT razona su voto a favor.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el punto de acuerdo.

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, tome consenso y en su momento la votación de este proyecto.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso, licenciada Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor del consenso también.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Existe consenso de los partidos políticos presentes, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes del comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las consejeras y consejeros presentes.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, sírvase a continuar con el desahogo del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021 en virtud de la pérdida de registro del Partido Equidad, Libertad y Género como partido político local en la Ciudad de México.

No se recibieron observaciones al proyecto.

Si me permite, procedo a la presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El pasado 29 de octubre, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México determinó la pérdida de registro del partido político local Equidad, Libertad y Género, toda vez que no obtuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida en el Proceso Electoral Local Ordinario de 2020-2021.

En virtud de lo anterior, contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas, y entre el acuerdo señalado por el semestre del periodo ordinario 2021.

A la Ciudad de México, le será aplicado el modelo de pauta A, correspondiente a las entidades federativas en las que no existe partidos políticos con registro local.

La fecha límite de entrega fue de materiales y estrategias de transmisión es el 9 de noviembre de 2021, y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 19 de noviembre.

Cabe precisar que con la actualización más reciente, el catálogo de la Ciudad de México está integrado por 110 emisoras, de las cuales 70 son estaciones de radio AM, FM; y 40 son canales de televisión.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanos integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo.

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, por favor, señora Secretaria, sométalo a consenso y en su momento votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, a favor, a favor, en pro del consenso, en pro del consenso.

Nos salimos un poco del aire...**Sigue 5ª. Parte**
Inicia 5ª. Parte

...Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, estamos a favor, a favor.

En pro del consenso, nos salimos un poco del aire, pero ya estamos de vuelta.

Lic. Claudia Urbina Okey, gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: También a favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Existe consenso de los partidos presentes, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales, integrantes del comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las consejeras y consejeros integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora Secretaria.

Sírvase por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El tercer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE-CG1596/2021, con motivo del registro de dos coaliciones totales en el proceso electoral extraordinario para la elección de las personas integrantes del ayuntamiento en el municipio de La Yesca en el estado de Nayarit.

Si me lo permite haré una presentación del punto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El pasado 29 de octubre el Instituto Estatal Electoral de Nayarit determinó declarar procedente el registro de las coaliciones totales Va Por Nayarit, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de Juntos Haremos Historia en Nayarit, conformada por los partidos políticos MORENA, del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Nayarit.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: el proceso electoral extraordinario de referencia, se encuentra actualmente en periodo de precampaña, sin embargo, de conformidad con el calendario aprobado en el acuerdo señalado y toda vez que en la fecha de emisión del presente acuerdo coincide con el día límite de la segunda entrega de materiales y estrategias de transmisión del periodo de intercampaña, la nueva distribución del tiempo para las coaliciones totales estará vigente a partir del inicio de la campaña.

Con el objeto de garantizar que las coaliciones totales accedan a su prerrogativa en radio y televisión, se modifican las pautas aprobadas en el acuerdo aludido, exclusivamente en el 30 por ciento del tiempo que se distribuye en forma igualitaria

entre los partidos políticos, para que la nueva distribución sean consideradas las coaliciones, Va Por Nayarit y Juntos Haremos Historia Nayarit como un solo partido político respectivamente.

Ahora bien, a considerar que no se presentó manifestación, ni intención por parte de ningún aspirante, a una candidatura independiente, únicamente se contempla el escenario de cero candidaturas independientes en el ámbito local, aunado a que en el acuerdo que por este medio se modifica, tampoco se registraron aspirantes en el ámbito federal.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 8 de noviembre de 2021, y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican, es a partir del 17 de noviembre de la presente anualidad.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Corren las apuestas, órale, dos coaliciones para La Yesca Nayarit, corren las apuestas.

Por lo pronto el Partido del Trabajo acompaña el presente proyecto en el que se nos informa de la participación en campaña de dos coaliciones, como ya lo dijo muy bien la licenciada Urbina, PAN, PRI, PRD, contra MORENA, PT, PVEM y Nueva Alianza.

Revisamos la repartición de *spots*, estamos de acuerdo; el PT, 10 *spots*; Partido MORENA, 39; Partido Verde, no tiene en esta ocasión reparto; Partido Nueva Alianza, Nayarit, nueve *spots* y en la coalición 19 *spots*.

Checamos la, el catálogo de medios, y en efecto, se aplicarán dos emisoras de radio y dos emisoras de televisión y la fecha límite de entrega es el 8 de noviembre, es el día lunes, estemos pendientes porque el día lunes es entrega del material, es cuando hay campañas electorales.

Por lo tanto, estamos a favor del proyecto licenciada, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue en consideración el proyecto de acuerdo.

No habiendo quien desee intervenir, le solicito señora Secretaria, tome por favor el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...por favor el consenso, y en su momento la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso **(falla de transmisión)**

Partido Acción Nacional.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Se le dejó de oír.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Okey.

(Falla de transmisión)

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso y a favor de que nos vamos a ver el beisbol a los naranjeros de Hermosillo.

Lic. Claudia Urbina: Okey.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: De acuerdo.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Gracias, Sandra.

Existe consenso de los partidos presentes, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales, integrantes del Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las consejeras y consejeros integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora Secretaria.

Le solicito, por favor, continúe con el desahogo del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El cuarto y último asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el comité, los cuales fueron señalados debidamente en cada uno de los puntos.

Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Perdón, señora Secretaria, ¿quiso usted hablar?, porque no se oye bien, se interrumpe su sonido.

Lic. Claudia Urbina: Comentaba que se tomó nota de los..., bueno, se aprobaron los acuerdos presentados, Consejero Presidente, nada más.

Una disculpa.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: No se preocupe.

Bien, se han agotado en consecuencia, los puntos del orden del día, por lo cual se da por terminada la presente sesión, siendo las 7 horas con 35 minutos del día 5 de noviembre de 2021.

Conclusión de la Sesión